



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1421/21

AYUNTAMIENTO DE LANZAHÍTA

A N U N C I O

Información pública de solicitud de autorización de uso excepcional en suelo rústico y licencia urbanística.

Visto que no se ha publicado el expediente en la sede electrónica de este Ayuntamiento, se abre nuevo periodo de publicación con el siguiente anuncio:

Por este Ayuntamiento se está tramitando concesión de autorización de uso excepcional en suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística para la realización de la siguiente actuación urbanística:

Tipo

Adecuación de Caseta

Que se llevará a cabo en el siguiente emplazamiento:

Localización

POLÍGONO 12 PARCELA 203

Por ello, de conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se convoca, por plazo de veinte días trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, mediante la publicación del presente anuncio:

Identidad del Promotor: D. Martín Rodríguez Valero.

Duración del período de información pública: por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, en el Boletín Oficial de Castilla y León y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Lanzahíta: lanzahita.sedelectronica.es.

Lugar, horarios y para la consulta del instrumento o expediente: Ayuntamiento de Lanzahíta (Ávila) de 9 a 14 horas de lunes a viernes.

Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos: Registro General del Ayuntamiento de Lanzahíta (Ávila) de 9 a 14 horas de lunes a viernes o a través de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Lanzahíta.

Para el conocimiento general se pone de manifiesto que el presente anuncio, se publicó el 22 de mayo de 2021 en el diario de mayor difusión de la provincia (Diario de Ávila).

Lanzahíta, 21 de junio de 2021.

El Alcalde, *José Miguel Gómez Gómez*.

